
GACETA DE CARACAS

DEL MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 1815.

EL 14 del actual à las once del dia ha hecho su entrada en esta ciudad el Sr. mariscal de campo D. Juan Manuel Cagigal, gobernador y capitán general de estas provincias. Este dia glorioso para Carácas no se borrará jamas de la memoria de sus habitantes, ni del ánimo de este gefe. El ha visto que este pueblo purificado de los malvados que lo profanaron, le ha recibido con aquellos transportes de sinceridad, y alegría que jamas tuvo y que es peculiar à los momentos en que se consiguen grandes fortunas. Ha visto grabado el placer sobre los semblantes de un inmenso concurso hasta de los pueblos vecinos, y que à porfia por las calles, por los balcones y ventanas, y aun sobre los escombros, ò buscaban con su errante vista à su antiguo conciudadano, ò preguntaban sin cesar, qual es? qual es? y quando les era señalado, le miraban y lo contemplaban exclamando: *Dios te bendiga.*

La decencia, la circunspeccion y el decoro han presidido en este dia de gloria. No ha sido como aquellos vergonzosos en que el inhumano Bolivar se presentaba en estas calles à recibir indecentes obsequios por ventajas falsas ò efímeras; y en que algunas mugeres olvidando la dignidad de su sexo partian à encontrarle, y à coronarle de flores. Ha pasado ese tiempo de ignominia, y no existen ya farsas tan indecentes y ridículas que manifiestan à un mismo tiempo la insubstancial, baxa y pueril opinion de los que las daban, y el orgullo insensato de quien tan sin vergüenza las recibia.

El acto fué tanto mas encantador, quanto al llegar la inmensa comitiva à la casa del Gobierno se vió à sus puertas una guardia de los vencedores de Napoleon que acababan de llegar de La-Guayra, sin que nadie tuviese noticias de su venida. Su aspecto recordaba simultáneamente sus hazañas en Arápiles, y en Vitoria, y el apoyo de nuestra eterna seguridad.

L

Los dias que han seguido à este dia afortunado han sido una continuacion de iguales y sincéras demostraciones. Cada habitante de Carácas se cree, y con justicia, gozando toda la proteccion de las leyes, y en todo el lleno de su felicidad ; y esta creencia se ha aumentado quando ha visto que inmediatamente despues de su llegada el gefe en cuyas manos está su suerte, les ha manifestado su corazon en la siguiente proclama que ha hecho publicar y circular.

HABITANTES DE VENEZUELA.

TENGO la singular satisfaccion de anunciaros que en todo el territorio es reconocida y obedecida la legítima autoridad. Así se dignó resolverlo el Rey sin gestio mia : así lo ha cumplido con la mayor exâctitud el comandante y ejército de barlovento : así lo han observado los pueblos que le eran sujetos ; pero todos de la manera mas sincera, mas decidida, mas grata para mí. No es la extension del mando, el justo reintegro de mis funciones, ni otro motivo personal el que me conduce à un verdadero extremo de placer ; la sola utilidad de mis servicios y tareas en vuestro favor. es la que satisface y llena mis deseos. Es concluida la guerra : desaparecieron los ejércitos enemigos de todo el continente : estan bien cubiertas y defendidas las fronteras : acabó la division : tendreis seguridad : falta solo fixar la opinion alterada, y esta ha de ser mas bien obra vuestra, contando con mi posibilidad, con mis esfuerzos, con mis propios sacrificios. Experiencia teneis de los que hice por conservaros la paz de que felizmente ya disfrutais : todo lo puse à vuestro bien y tranquilidad : lo he conseguido : no me apartaré jamas de esta mi primera atencion : corresponded con vuestra conducta à tan justa confianza. No quisiera affligiros con la memoria de los males pasados ; pero para asegurar la paz es forzoso hagais un ligero recuerdo de ellos, à fin de no dexar ir los bienes presentes. Forme la desgraciada experiencia el convencimiento à que no alcanza el discurso y la reflexion. ¿ Qué es la provincia en la actualidad ? ¿ qual fué vuestra suerte en la guerra ? Todo ha sido obra de la rebellion : por mas que aparezcan desórdenes y excesos de los partidos, ella los incitó, y han sido males como necesarios producidos por la torpe conducta de los caudillos vuestros verdugos, y el infame sistema que constituyéron contra toda justicia, contra los derechos mas sagrados, y solo en favor de vuestra

ruina. Este es, venezolanos, el lenguaje de la verdad. Eráis felices en 1810 baxo la obediencia de nuestro Rey, y viviais en la abundancia y la prosperidad; pero la insensata ambicion y perversidad de unos pocos, abusando de vuestra sinceridad y buena fe os seduxo à un partido de insurreccion, separándoos ingratamente de la tierna madre à quien debiais tantos bienes, y vuestro propio ser. Triunfaron algun corto tiempo estos enemigos: consiguieron solo empobreceros y corromper la opinion en las varias clases; pero los errores de su mala administracion, y los daños que ya sentiais, destruyó el falso edificio que habian pretendido construir, os diéron un desengaño, y gustosos os sometisteis en 1812 al victorioso pacificador de aquella época. Este digno gefe perdonó generosamente los extravios de la opinion, indultó à los delinquentes; y quando estos debieron ser los garantes de la tranquilidad pública en lo sucesivo, no dexáron de aparecer desde luego nuevos proyectos de revolucion que le impulsáron progresivamente contra sus propios sentimientos à medidas de seguridad; y en meras prisiones consistió todo el daño, todo el agravio de que os quexasteis. El Gobierno Supremo quiso que tuviese su valor la Capitulacion ò perdon ofrecido, y à muy pocos meses todos estaban en libertad, entregados de sus bienes, devueltos à sus derechos, olvidada la rebelion pasada, los ramos organizados, y la provincia otra vez, caminando à su esplendor y prosperidad perdida, sin aparecer un solo vestigio de la guerra anterior. En tan precisas circunstancias dos genios del mal, vuestros compatriotas, aparecieron en los opuestos extremos de la provincia, emprendieron sus hostilidades, y titulándose vuestros libertadores, os oprimieron en realidad, os comprometieron à una rebelion nueva, y en este momento labraron vuestra desgracia, y fixaron vuestra destruccion. Una fortuna aparente les proporcionó la ocupacion de la mayor parte del pais en agosto de 1813, y à pretexto de vengar agravios y violencias que no existian, declaran una guerra à muerte, proscriben al solo nombre español, y sacrifican furiosos quantas inocentes víctimas pudieron traer à sus manos. ¿Y por qué habia de quedar impune este monstruoso atentado, indigno de la humanidad? Aquí teneis el origen de la conducta mas ó ménos rigorosa de los exércitos leales, hijos del mismo pais. Los caudillos de la insurreccion diéron causa à una represalia, que tomáron à su cargo tropas sin disciplina, é incomunica-

das con el gefe superior militar, no pudieron evitarse los desastres executados hasta ahora : desastres que tampoco puede aprobar el juicio y la rectitud, y que yo estoy muy léjos de ratificar. La desgraciada jornada de Carabobo debida no tanto á las triplicadas fuerzas de los rebeldes, quanto á la retardada cooperacion del ejército del Llano, no solo cortó la serie de victorias de mi benemérito ejército, sino que me privó de la influencia que como gefe debí tener en las ulteriores acciones y acaecimientos de la reconquista. La suerte se decidió por el valeroso y feliz comandante D. Josef Boves en la batalla de La Puerta. Esta victoria le allanó todos los pasos, y yo en la desgracia no fui reconocido por capitán general, exigiéndoseme el sacrificio de la autoridad, hasta concluir la guerra en toda la provincia. El bien público, el éxito de la campaña, y el evitaros una guerra civil, me hicieron pasar por esta degradacion, que de buena fe creo de parte de Boves, hija de su decision por la justa causa, aunque le faltase la prevision del mal exemplo, y daños que habia de ocasionar. De aquí fué que limitado á la parte de territorio que habian ocupado las tropas que me obedecian, restablecí en él el órden y la seguridad ; y ni yo, ni las otras autoridades legítimas pudimos remediar los males, los desórdenes del pais separado, desórdenes que no mandaron cometer los gefes de los ejércitos, y que si bien estan ya hechos, no han sido tampoco ajustados á mi opinion, ni á las intenciones del Gobierno Supremo. Ha seguido el sistema de division hasta ahora, y á pesar del suceso de la muerte del intrépido Boves en la accion de Urica, se ha continuado por su digno sucesor en el mando, pero sin perdonar yo arbitrio en todo este tiempo de per uadir al reconocimiento de la autoridad, que debia determinar el Soberano. He tocado los males de la division : he visto nacer facciones peligrosas que me diéron cuidado : he padecido todos los sinsabores de aquel á quien se sujeta para que presencie y no pueda remediar la desgracia ; pero en medio de tantos sacrificios, tengo la gloria de haber conseguido con prudencia y política, y venciendo todas las pasiones del hombre, no comprometer los pueblos, ni un solo particular, y haber preparado los ánimos hasta el de mi competidor, para recibir con satisfaccion y júbilo la Real resolucioñ de S. M. ordenando mi reconocimiento. Ya este se ha verificado : ya cesaron los males todos, y juzgo remediados los muchos que nos amenazaban : ya es uno el sistema militar

uno el de gobierno, uno el de administracion de justicia, uno el de la Hacienda Real para sostener las cargas del Estado. Ya solo manda la ley: ya hay seguridad individual y de propiedades: ya no dispone el arbitrio vario del hombre, sino la arreglada voluntad del Monarca. Se restablecerá el órden; se organizarán los ramos de administracion publica; se asegurará la defensa; se consolidará la paz. A todos estos bienes ha coadyubado la prestacion del digno comandante de barlovento D. Francisco Tomas Morales y sus valerosas tropas: los debeis reconocer á su fidelidad y respetuosa obediencia á los decretos del Soberano: accion mas meritoria, mas gloriosa que quantas victorias consiguieron hasta aquí. ¿Y perderemos una oportunidad tan preciosa para restituir la felicidad á Venezuela? ¿Dexareis vanos los esfuerzos de las armas, los desvelos del gobierno? ¿No sacrificaréis gustosos vuestra opinion privada, sometiéndos á los que mandan, para conseguir la tranquilidad que huye de la anarquía, y el diverso parecer vulgar? ¿No tendreis confianza para vivir quietos en el pais, amando al Rey, y respetando sus autoridades delegadas? Hablo á todas las clases. Los unos deponed toda máxíma fatal de revolucion; tomad exemplo en la experiencia propia; conoced que la verdadera libertad del hombre en la sociedad consiste en ser gobernado y protegido por leyes justas, bien administradas. Toda otra clase de libertad es depender de la que absolutamente se abroga el primero, el mismo gefe ó gobierno que os llama independientes y libres, de su arbitrariedad, despotismo y tirania. Esta es realmente la esclavitud, la que sufristeis en las dos revoluciones pasadas. Depended de un Rey justo y benefico, y no de un aventurero, de un atolondrado. Persuadiros tambien que la verdadera igualdad en los estados consiste en ser cada qual conservado y protegido en su clase, tener expeditos y resp. tados sus derechos, y atendidos en justicia, esto es, ser iguales ante la ley, mas no en la consideracion personal; pues se destruiria el Estado donde no hubiese súbditos y superiores, distinciones en el mérito y la virtud, diferencias de clases, y establecimiento de gerarquías. Toda otra igualdad es quimérica, es un engaño y alucinamiento de las personas sencillas. Ignorais para apetecerla quan grave es la carga de los gefes y superiores, los cuidados, las tareas, las amarguras del que manda, y mas ignorais la felicidad del que solo tiene que obedecer. Los otros que os pre-

ciais de leales, confirmaos en vuestra lealtad; pero no la tengais por un mérito extraordinario, sino por una obligacion que habeis cumplido. No entendaís que por haber sido fieles se os debe todo sin limitacion, hasta los decretos del gobierno é intervencion de sus operaciones, ni que estais exêntos de las leyes y autoridades que gobiernan el Estado, ni de las cargas y contribuciones que lo mantienen; antes bien vuestra fidelidad será mas exquisita, quanto mas exâctos seais en la subordinacion, y en el respeto y obediencia á los que mandan, á los que el Rey ha entregado y confiado sus pueblos. Si la ciencia del gobierno es insegura, y se esconde al estudio, y á la misma profesion, como que se versa sobre acciones libres del hombre que ha de ser gobernado, ¿como es posible que qualquiera del pueblo tenga esta capacidad? Desistid, pues, de este abuso, y resignaos á obedecer. Los que estais ocultos fuera de las poblaciones y habeis huido no de la justicia sino del terror, de la arbitrariedad, y la fuerza, presentaos, que están seguras vuestras personas, está salva vuestra inocencia. Los adheridos al sistema de la revolucion pasada, alucinados y seducidos confiad en la sabiduría y equidad de las justas leyes. Los malvados autores de la rebelion, agentes principales de ella, asesinos enemigos de la humanidad, no necesitamos de vosotros: estais proscritos: huid para siempre del brazo fuerte de la justicia y el rigor. Súbditos de Venezuela deponed todos el partido, la parcialidad, el resentimiento, el insulto, y sabed que una accion, una palabra reincidiendo en la rebelion, ó formando otra nueva, es delito capital. Una accion una palabra contra el buen órden, el respeto y obediencia á las autoridades legitimas es delito de subversion. Confiad, en que se os administrará justicia con exâctitud; los buenos servicios serán recomendados; el merito y la virtud atendido: el verdadero delito castigado. Serán á todos respetados sus derechos, oidas sus quejas, satisfechos sus justos agravios, pagados sus daños, indemnizados sus perjuicios. Proponed vuestras instancias y recursos, y estad seguros de la justicia. Mi palabra es sagrada, y es su garante el Tribunal Superior de la provincia que presido, harto conocido por su ilustracion, por su rectitud é integridad. Estoy unido á él por los diversos cargos que desempeño: estoy unido á él por particular aficion, por aprecio á sus ministros. No espereis en mi mando la discordia, ni la division. Aquí teneis la conducta del gobierno á fa-

vor de vuestra suerte : será exácta. Aquí teneis vuestros precisos deberes : cumplidlos.—Carácas, 14 de Abril de 1815.

Juan Manuel de Cagigal.

Venezolanos : este es el lenguaje del Gobierno : el hermoso lenguaje de la buena fe, el de la justicia, el de aquel de quien en 5 de abril de 1814 os dixé desde la isla de Curazao :

Sí, compatriotas : el Sr. D. Juan Manuel Cagigal, quien vivió muchos años con nosotros, y cuyos conocimientos militares y demas qualidades excelentes fuéron el objeto de nuestro aprecio, está destinado por el Gobierno Supremo de la nacion para regiros en justicia. Por su direccion è influencia volveréis à vivir en aquellos dias afortunados que una funesta rebellion hizo desaparecer, y en los quales eran desconocidas la parcialidad y las odiosas distinciones de origen, que son tan capaces de llenarnos de amargura. Tendreis seguridad en vuestras personas, honor y propiedades que habeis recuperado con vuestra sangre, y que han sido el juguete de esos tiranos. Será recompensado y respetado el que fuese bueno en el corazon y no en palabras, acciones, ò sacrificios insignificantes ò aparentes; y perseguido, castigado y exterminado el verdadero criminal, sea qual fuese el lugar en que ámbos hayan nacido. Vereis que la ley y las personas destinadas à ejecutarla, seran las que califiquen el mérito, las virtudes y los crímenes ; y que esta calificacion no dependerá del capricho ò arbitrio de particulares, á quienes ni les corresponde, ni entienden. Seran iguales ante la ley los que han nacido en las tristes y desiertas riberas de Apure, ò los que viéron la luz del dia por la vez primera en las alegres y pobladas orillas del Tajo. En fin el hombre encargado de vuestra suerte ha jurado exterminar aun las menores semillas de la revolucion, y daros una tranquilidad inalterable; y vosotros no podeis dudarlo, porque tiene un íntimo conocimiento de vuestras familias, firmeza para hacerse obedecer, constancia para llevar al cabo sus disposiciones, y experiencia y talento para conocer á los hombres, y dar al desprecio los falaces, presumidos, è ignorantes consejeros.

Venezolanos : jamas os he engañado : os anuncié acontecimientos cuya verdad habeis comprobado con dolorosísimas expe-

riencias. No puedo engañaros ahora. Quando desde la isla de Curazao distante de pensar en volver á este pais, y sin otro interes que vuestra felicidad os puse por delante los proyectos del *Inhumano*, y de sus cólegas, los crímenes y maldades de los unos, el extravío de los otros, y el peligro de todos, creyeron algunos que les engañaba. Se engañaron ellos, y la muerte, la miseria, las calamidades, todo les comprobó despues que era verdadera mi sinceridad.

Vísteis entónces que os anuncié la persona que el Gobierno destinaba para ver en vuestra suerte. Sé que me oísteis con gusto: que recordásteis los tiempos en que fué nuestro conciudadano: que se animáron vuestros deseos de someteros à él: y que la llorada dispersion de Carabobo excitó en muchos de vosotros sentimientos de pesar poco comunes. Lo sé: esperábais entónces en su gobierno el remedio de los males inexplicables en que el *Bárbaro* os habia precipitado; y aquella jornada desgraciada os hizo mas tardía vuestra esperanza.

Pero este tiempo que ha corrido hasta el presente, si bien por un lado muchos lo taviéron por una calamidad, por otro nos traxo un bien. Nos hizo conocer que à las qualidades que adornaban à nuestro gefe, y que os manifesté el 5 de abril, se añadia otra que confieso sin rubor, creí entónces que no poseia en un grado tan sublime. Se añadia una prudencia exquisita: esa prudencia que en circunstancias las mas difíciles en que jamas se vió pueblo alguno, y haciendo los mas costosos y delicados sacrificios, conservó vuestras vidas, cortó la discordia civil; y evitó que se reduxesen à cenizas los miserables restos de nuestra patria.

Así que: despues de tantas pruebas dadas por él del deseo de vuestro bien, y autorizado con la voluntad expresa del Rey, se presenta entre vosotros, y os anuncia sus sentimientos y designios, con aquella claridad y franqueza que pocas veces habeis oido, y que forman los caracteres de la sinceridad y buena fe. El os pone delante sus intenciones como son en sí: os ha abierto su corazon, y no exíge en recompensa de sus sacrificios y de su amor à vosotros, sino que cumpláis con vuestras verdaderas obligaciones: oigais el language de la verdad: graveis en vuestros corazones sus útiles y sabias máximas, y detestéis (si algun dia las hubiese) las sugestiones de hombres perdidos que á costa de vuestra credulidad

piensan hallar su fortuna en el desórden y vuestra ruina.

El os ha dicho francamente *que toda otra igualdad es una quimera, es un engaño y alucinamiento de las personas sencillas*, y con los términos mas enérgicos y precisos os lo ha comprobado tan claramente como la luz. ¡O venezolanos! ¡ quantos millares de víctimas se han sacrificado à esa Deidad ilusoria, sin que haya de ello quedado sino un dolorosísimo recuerdo! El mismo que la prometia era el que mas se burlaba de la necia credulidad: hacia correr à los ilusos tras de una sombra para llevarlos à los lugares de sus sacrificios: los alhagaba con palabras ò con hechos insignificantes, y los despreciaba en su corazon, y en las cosas que tenian realidad: se consideraba como unã divinidad, y los consideraba como entes nacidos para servirle: llamaba ciudadanos à todos, pero exígia que se le llamase excelencia: elogiaba la democracia, y denominaba tal à su bárbara tiranía, y decia continuamente à sus amigos: *la democracia en los labios, y la aristocracia en el corazon*: conocia los gravísimos defectos de aquel gobierno, siempre extravagante, siempre turbulento y peligroso, y lo prometia quando lo detestaba.

Tal fué el hombre que á muchos alucinó con ese fantasma para atraerlos à sus perversos designios. Era necesario para seguirlo por semejantes principios, ò ser muy ignorante, ò estar muy iluso. Su conducta misma siempre llena de contradicciones groseras era bastante para haberle en esta parte hecho detestable à los mismos à quienes pensaba alhagar. Prometia la igualdad, y establecia clases honoríficas que traian consigo misma la desigualdad, y doblemente estúpido ò insensato negaba estas distinciones à las clases que consideraba inferiores, prodigándolas à las que creia sus iguales, ò se aproximaban à serlo. Fué esta la suerte de su ridícula *Orden de Libertadores*.

No debia él ignorar el éxito funestísimo que siempre tuviéron los pueblos y los hombres que corriéron ciegamente por abrazar la sombra de la igualdad. Debia acordarse, y se acordaba que las democracias de la Grecia pasáron los pocos años de su existência política en continuas y escandalosas turbaciones, sacrificándose incessantemente nuevas víctimas à este ídolo imaginario. Siempre el orador, el guerrero, el hombre de talento y de riquezas fué en ellas desigual à los demas: siempre fué mas distinguido, y sus familias mas consideradas.

A su memoria debia y estaba siempre presente la alta nobleza romana, cuyas distinciones quizá no tuvo jamas ningun gobierno monárquico. Roma fué invencible miéntras compuesta de gerarquías formaban todas una máquina organizada, y de un impulso irresistible; pero despues que la ilimitada y audaz autoridad de los tribunos relaxó las partes de esta harmonía, y no fué la desigualdad tan severa como ántes lo habia sido, Roma voló à su ruina siendo presa de turbaciones continuas, y de facciones que la destrozaron.

Compatriotas: esta es una verdad cuya ignorancia ò desprecio ha hecho regar con vuestra sangre nuestros campos, y rodar por los caminos públicos los esqueletos de nuestros hermanos. Su vista debe recordaros siempre el término de este delirio; es una apreciable y eloqüentísima leccion, que enseñando con la experiencia de los males pasados, debe preservar los futuros. Sois iguales ante las leyes: el noble y el plebeyo, el pobre y el rico, el sabio y el ignorante, el blanco, el pardo, el indio, y el negro tienen por sus virtudes y sus vicios una misma consideracion para con ellas. Esta es la igualdad que forma la tranquilidad pública: qualquiera otra es el efecto de una imaginacion delirante, y el origen de males incalculables.

Los otros que os preciáis de leales, nos dice nuestro gefe, confirmaos en vuestra lealtad; pero no lo tengais por un mérito extraordinario, sino por una obligacion que habeis cumplido. No os olvidéis jamas de esta verdad eterna que tantas veces os he repetido. Los que han sido leales en tiempos y situaciones tan peligrosas, no han hecho otra cosa que cumplir con su deber: si hubiesen obrado de otra manera serian considerados como rebeldes, y castigados por lá ley. Estan muy engañados los que creen que por haber cumplido con esta obligacion tienen un derecho para mezclarse en las deliberaciones del Gobierno, para censurarlas de modo alguno, para calificar lá conducta de los demas, para obedecer quando parezca à su antojo, para considerarse de una condicion privilegiada, para vengar por sí mismos sus agravios, y aun para insultar à los otros. Si entre vosotros (lo que Dios no permita) se apareciese por nuestra desgracia esta raza de hombres pestilencial, manifestadlo al momento respetuosamente al Gobierno. El los reprimirá. A la paz y seguridad pública se dirigen todos sus deseos. El os ha presentado

todos los medios de restablecerla, y os ha dado el primero un exemplo inapreciable, sacrificando para conseguirlo mucha parte de su autoridad, quando vió que este sacrificio era tambien indispensable. No hareis imitandolo otra cosa que ser agradecidos.

Tiempo es ya de que todos manifestemos al mundo que somos españoles, y que somos dignos de serlo. No incurrais en la grosera contradiccion de teneros por leales, y de no obedecer ciegamente los decretos del Gobierno: la lealtad y la sumision son sinónimos: la lealtad y la desobediencia estan en contradiccion. La lealtad y el deseo de la paz pública son una cosa misma: la lealtad y el trastorno de la tranquilidad común, son abiertamente contrarios. Es leal en las circunstancias actuales el que siguiendo el exemplo, los deseos y los decretos del Gobierno todo lo olvida, como su olvido sea conveniente para restaurar la paz común. Es un perturbador el que por inconsideracion, por sus pasiones, ò por intereses particulares, obra de otra manera.

Compatriotas, ¡ la paz pública ! ¡ la union fraternal ! ¡ la tranquilidad común ! ¡ el mayor de todos los bienes !

Los malvados (tambien nos dice) autores de la rebellion, agentes principales de ella, asesinos enemigos de la humanidad, no necesitamos de vosotros, estais proscriptos: huid para siempre del brazo fuerte de la justicia y el rigor.

Venezolanos: no pueden vivir entre nosotros unos monstruos tan abominables. Los que profanáron nuestra patria, y la cubriéron de ignominia, no pueden volver à habitarla, despues de haberse purificado. Son indignos de vivir entre los hombres: deben pertenecer à otra especie: el género humano degradado y y envilecido con sus crímenes y abominaciones les ha separado de sí; y la sola memoria de Bolivar, Mariño, Bermudez, Piar, Diego Mérida, Diaz Casado, Mendoza y otros cólegas suyos, ofende vuestro honor, y la dignidad de nuestra patria.

Esos viles asesinos que se revolcáron en la sangre de hombres pacíficos, arrancados de los campos que cultivaban, y de las mas útiles, honradas è inocentes ocupaciones; y de quienes léjos de recibir agravio alguno, solo habian merecido atenciones y beneficios: esos infames asesinos estan proscriptos. Los que denunciáron à los ocultos: los que los sacáron de los lugares en donde lo estaban: los que voluntariamente practicáron la execucion, ò se ofre-

ciéron à ella : los que la dec áron, sí : étais proscriptos : la sangre que inhumanamente derramásteis clama à los cielos por la vuestra ; y las familias que dexasteis en la horfandad y miseria, piden la venganza de las leyes. Las leyes han decretado vuestra muerte, y la justicia divina tal vez os pondrá baxo su imperio. Entónces satisfareis al género humano.

Estad ciertos, compatriotas, de que quando habeis visto en sus palabras el corazon de nuestro gefe, vereis tambien el mas inalterable cumplimiento. No os ha hablado una faccion, ni un magistrado que no conoce la dignidad de sus palabras. Os han hablado las leyes y el Gobierno español : os ha hablado el Rey. Los que no quieran andar por el camino de la razon y del bien comun, que tan claramente les ha designado, la justicia y la fuerza los pondrá en él : los que sigan por él su marcha, mereceran su aprecio, y la proteccion de las leyes.

Compatriotas : nuevos tiempos son estos : ya no es el capricho ni la arbitrariedad las que mandan : son sus autoridades executoras de su angusta voluntad, y modeladas por ellas : son la justicia y las leyes que en otro tiempo hiciéron feliz nuestra patria. Sed lo que erais ántes del 19 de abril de 1810, y ella volverá à ser lo que entónces fué : rica, abundante, tranquila ; el pais de las delicias. Carácas abril 19 de 1815.—*Josef Domingo Diaz.*

Oficio del comandante general del ejército de barlovento D. Francisco Tomas Morales.

Los buques de que dí parte à V. S. en esta misma fecha se han fondeado à las oraciones en Puerto-Santo, y su general de tierra el Sr. D. Pablo Morillo, me acaba de oficiar participándome su arribo con quince mil hombres de tropa, ordenándome tenga à su disposicion las de mi mando para atacar à la isla de La-Margarita mañana mismo. Así le he contestado lo ejecutaré ; y lo participo à V. S. para su inteligencia y satisfaccion.

Dios, &c. Quartel general de Carupano 5 de abril de 1815.—Francisco Tomas Morales.—Sr. Capitan general D. Juan Manuel Cagigal.

Carácas ; impreso por D. Juan Gutierrez, calle de la Palma, 1815.